ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, marzo 20 de 2026.

HORA: 11:00 a.m. - 02:00 pm.

LUGAR: Jl Ángel Guardián Sede Norte

TEMA: Socialización lineamientos ambientales PIGA

ASISTENTES: Los que firman en la planilla de asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización Política SIG
- Estructura PIGA
- Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos: PAIPAERS.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Plan de Gestión Integral de AVU.
- Plan de Gestión integral de residuos especiales: Instructivo RCD, colchones y colchonetas.
- Evaluación actividad interactiva Kahoot

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am, se da inicio a la socialización de lineamientos ambientales PIGA, con el equipo de trabajadores del Jardín Infantil Ángel Guardián tratando los siguientes temas:

- **Política SIG**

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – consciente de la importancia de la protección del ambiente, asume el compromiso de implementar las herramientas estratégicas de planeación ambiental, a través de la formulación, elaboración, adopción, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conllevan a la prevención, eliminación, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente a partir de la determinación de los impactos y aspectos más representativos asociados al desarrollo misional y a la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales de la entidad.

Para ello se compromete a realizar la gestión ecoeficiente de los recursos, así como a destinar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios, para asegurar la integración de los acuerdos, la legislación vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables a la misionalidad de la SDIS, consolidando objetivos, metas y estrategias claras debidamente documentadas y dirigidas a las partes interesadas de la entidad.

La SDIS ejercerá el rol como líder ambiental que permita la mejora continua basada en el marco de la ejecución progresiva de todas las herramientas estratégicas de planeación ambiental direccionadas a la transformación de hábitos en términos de cuidado, bienestar, adaptación al cambio climático y mejoramiento del desempeño energético de la entidad.

Se menciona que la Política SIG se encuentra publicada en la entrada del primer piso.

- **Estructura PIGA**

El Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA se conforma de los siguientes programas:

- Programa uso eficiente del agua: desarrollar estrategias enfocadas a la eficiencia hídrica, mediante la promoción del uso racional del recurso hídrico y la implementación de tecnologías de bajo consumo de agua.
- Programa uso eficiente de la energía: desarrollar estrategias enfocadas a la eficiencia energética, mediante promoción del uso racional del recurso energético y la implementación de tecnologías de bajo consumo de la energía.
- Programa Gestión Integral de Residuos: desarrollar estrategias orientadas a ejecutar medidas tecnológicas, administrativas y operacionales que mejoren el adecuado manejo, separación en la fuente, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de todos los residuos generados.
- Programa de Consumo Sostenible: implementar estrategias para la adquisición de bienes y servicios en concordancia con la normatividad ambiental vigente y las directrices ambientales establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación de la entidad, requeridos durante el desarrollo de las actividades misionales.
- Programa Gestión del Cambio Climático: implementar estrategias encaminadas al cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático, por medio de la adopción de buenas prácticas ambientales en movilidad sostenible e infraestructura eficiente.
- Programa de Comunicaciones, formación y sensibilización: fortalecer la apropiación y cultura ambiental institucional, mediante la implementación de estrategias de comunicación, formación y/o sensibilización, a los colaboradores, usuarios y visitantes de la entidad.

- **Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos: PAIPAERS.**

Es el plan que define las acciones para realizar la separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, enfocados a realizar de manera eficiente cada una de estas actividades.

BOLSA	DESCRIPCIÓN	CANECA
Negra	Residuos no aprovechables: (sanitarios, u otros residuos contaminados de material orgánico), Papel aluminio, icopor (con restos de alimentos), Residuos de barrido, Madera, Residuos sanitarios, Papel carbón, papel satinado, Papel impregnado (aceites, parafina), Residuos orgánicos no aprovechables, pañales	 No aprovechables
Blanca	Residuos aprovechables: (Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), Tetrapak, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas... etc.), Mezcladores (café), Marcadores, Resaltadores, Esferos, Cd.	 Aprovechables
Verde	Residuos orgánicos aprovechables: residuos generados del pre-alistamiento para la preparación y cocción de alimentos y residuos de poda.	 Orgánicos

- **<u>Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.</u>**

Este plan busca brindar herramientas de prevención, minimización, planificación y disposición final de los residuos peligrosos – RESPEL, generados en la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de prevenir o minimizar los impactos ambientales, tanto para la entidad como para el entorno en el que se realiza la prestación de estos.

Se menciona que las unidades operativas que generen residuos peligrosos los deberán llevar al punto de acopio designado.



- **Plan de Gestión Integral de AVU.**

Este plan establece los lineamientos para la gestión integral del A.V.U y grasas, desde la generación hasta su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, controlando su vertimiento en todas las unidades operativas que contemplan dentro de la prestación de sus servicios, la preparación y cocción de alimentos, minimizando el riesgo que se pueda causar al ambiente y a la salud humana, por la reutilización directa o indirecta en cualquier tipo de industria de alimentos para consumo humano.

Se hace mención del procedimiento y recomendaciones para el almacenamiento de Aceite Vegetal usado- AVU, y los elementos requeridos para tal fin.

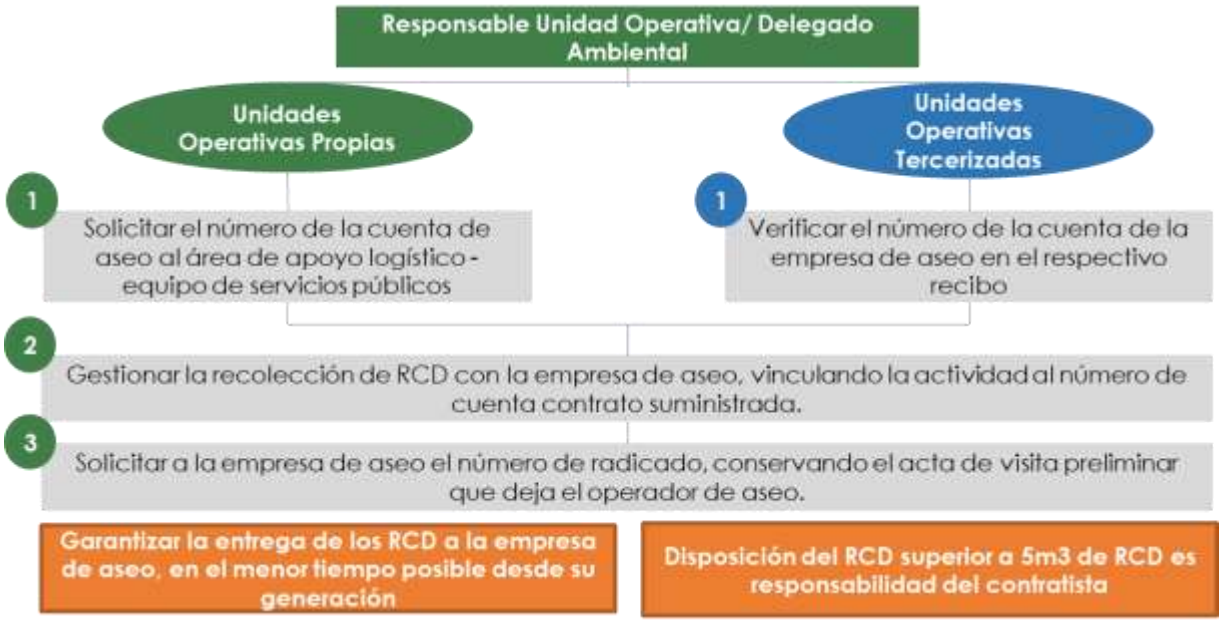


- **Plan de Gestión integral de residuos especiales: Instructivo RCD:**

Este plan busca garantizar la gestión de los residuos de construcción y demolición con el fin de minimizar la disposición final y maximizar el aprovechamiento de los RCD, dando cumplimiento al ente de control y la normatividad vigente.

En el siguiente esquema se establecen los pasos administrativos y logísticos para asegurar que los residuos de construcción y demolición sean entregados y gestionados correctamente, evitando acumulaciones y asegurando que cada actor (unidad propia o contratista) cumpla con su parte.

Cuando la disposición de RCD supera los **5 m³**, esta gestión es responsabilidad directa del contratista.



- **Instructivo colchones y colchonetas.**

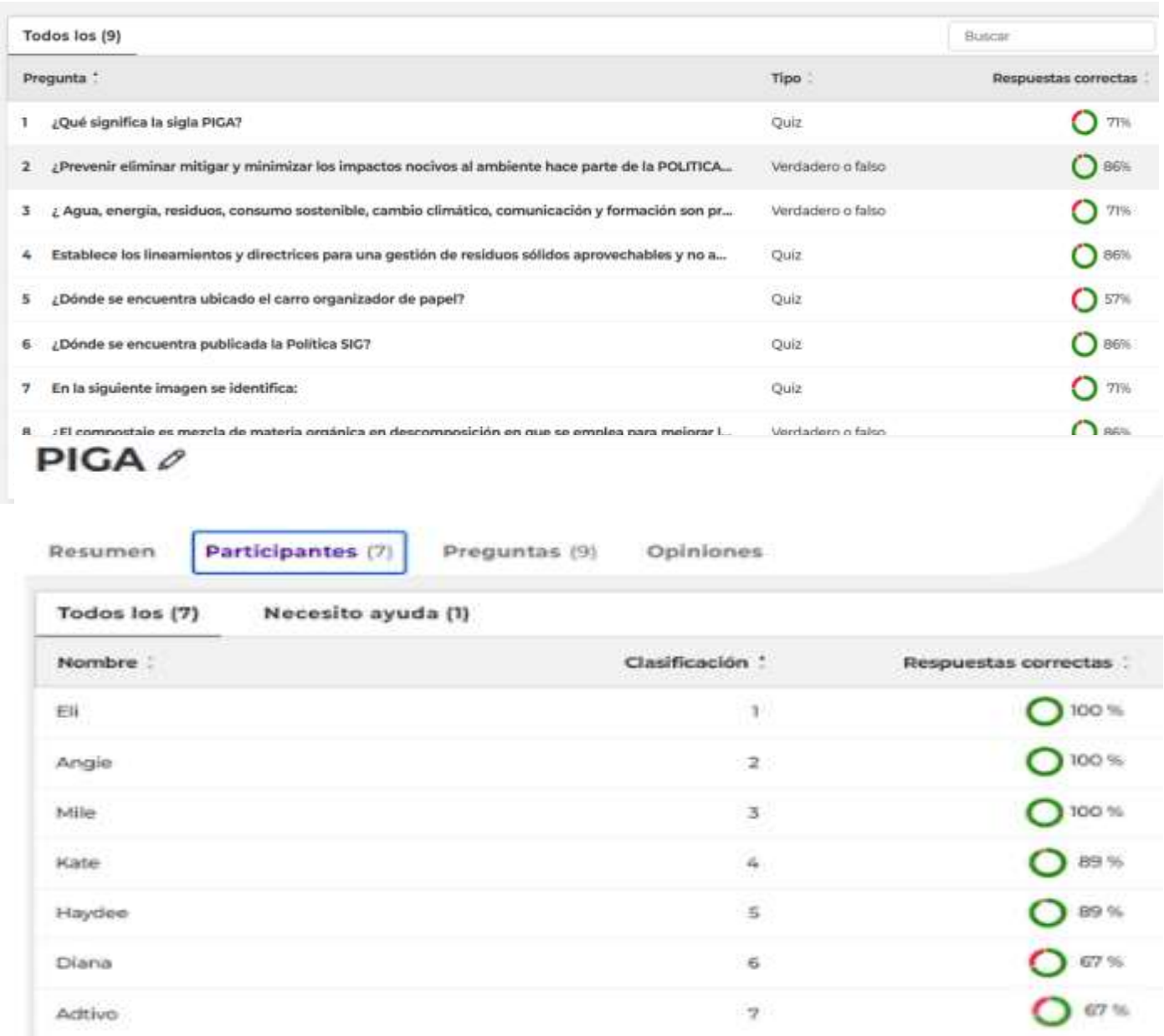
La aplicación de este instructivo permitirá garantizar el manejo integral de colchones una vez terminado su ciclo de vida, por lo cual, se socializa el procedimiento para garantizar su adecuada disposición final:

El procedimiento de disposición final de colchones y colchonetas en la Secretaría Distrital de Integración Social consiste en que las **unidades operativas** (propias o tercerizadas) soliciten al área de apoyo logístico el número de cuenta de aseo y gestionen la recolección con la empresa prestadora del servicio. Los colchones deben entregarse enteros, en un lugar accesible y sin afectar la prestación de servicios. Según el volumen, se clasifican como residuos ordinarios (menores a 1 m³) o especiales (mayores a 1 m³), y la empresa de aseo realiza la recolección en los tiempos establecidos. Finalmente, la unidad operativa debe

remitir al equipo de gestión ambiental el recibo de recolección, registro fotográfico y acta institucional, garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo.

- **Evaluación actividad interactiva Kahoot**

Para finalizar la jornada se realiza una evaluación interactiva mediante la plataforma Kahoot*t*, en la cual se plantean 9 preguntas tipo quiz y de opción múltiple (incluyendo verdadero/falso). El propósito es evaluar de manera dinámica la información socializada y al mismo tiempo, verificar el nivel de conocimiento adquirido por los asistentes.



Todos los (9)

Buscar

	Pregunta	Tipo	Respuestas correctas
1	¿Qué significa la sigla PIGA?	Quiz	71%
2	¿Prevenir eliminar mitigar y minimizar los impactos nocivos al ambiente hace parte de la POLITICA...	Verdadero o falso	86%
3	¿ Agua, energia, residuos, consumo sostenible, cambio climático, comunicación y formación son pr...	Verdadero o falso	71%
4	Establece los lineamientos y directrices para una gestión de residuos sólidos aprovechables y no a...	Quiz	86%
5	¿Dónde se encuentra ubicado el carro organizador de papel?	Quiz	57%
6	¿Dónde se encuentra publicada la Política SIG?	Quiz	86%
7	En la siguiente imagen se identifica:	Quiz	71%
8	¿El composteje es mezcla de materia orgánica en descomposición en que se emplea para mejorar l...	Verdadero o falso	86%

PIGA

Resumen | Participantes (7) | Preguntas (9) | Opiniones

Todos los (7) | Necesito ayuda (1)

Nombre	Clasificación	Respuestas correctas
Eli	1	100 %
Angie	2	100 %
Mile	3	100 %
Kate	4	89 %
Haydee	5	89 %
Diana	6	67 %
Activo	7	67 %



Como resultado de la socialización se refleja un desempeño significativo, ya que se alcanzó un 82% de respuestas correctas, lo que evidencia una apropiación significativa de los contenidos socializados. Este nivel de acierto indica que la mayoría de los asistentes comprendió los principios básicos de la política ambiental, la gestión de residuos y demás lineamientos ambientales, aunque aún existe un 18% de respuestas incorrectas que muestran vacíos en aspectos específicos.



Se mencionan las tres participantes con mejor desempeño: Eli en primer lugar con 7546 puntos, Angie en segundo con 7268 y Mile en tercero con 7045. Este resultado refleja que ellas lograron responder correctamente la mayoría de las preguntas, destacándose por su rapidez y precisión.

Compromisos:

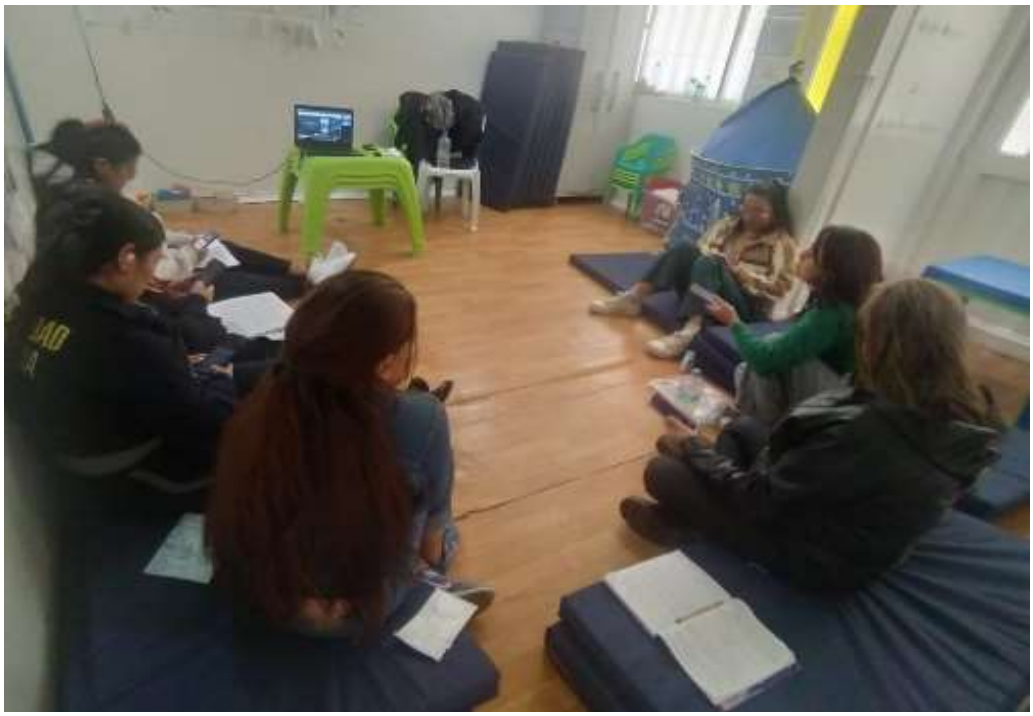
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Aplicar los lineamientos ambientales socializados, promoviendo la correcta disposición de residuos y la aplicación de la Política SIG.	Todo el talento humano	Continúa

CONVOCATORIA: N/A.









Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
C. Milena Bernate R.	Profesional de Atención Primera Infancia	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
Angie M. Hernández L.	Profesional de Atención Primera Infancia	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
Eliana R. Pérez Abaunza	Profesional de Atención Primera Infancia	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
Katherin Sánchez Hernández	Auxiliar de Atención Primera Infancia	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
R. Haydee Ortíz F.	Auxiliar de Cocina	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
Sonia M. González C.	Auxiliar de Servicios Generales	JI, Ángel Guardián Sede Norte	
Diana J. Bustos Buitrago	Servicio de Seguridad	JI, Ángel Guardián Sede Norte	

Anexos: Listado de asistencia, registro fotográfico

Elaboró: profesional de atención en primera infancia Angie Hernandez

Powered by CamScanner